

Entidad: **GOBIERNO DEL ESTADO**
 Periodo: **DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE**
 Ejercicio Fiscal: **2012**

**INFORME COMPLEMENTARIO
 DERIVADO DEL PLAZO DE SOLVENTACIÓN
 CONCEDIDO A LA ENTIDAD FISCALIZADA
 POR LA REVISIÓN DEL EJERCICIO 2012**

I. ANTECEDENTES

1. En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas y de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Gubernamental, se comunicó mediante oficio número **PL-02-09-733/2013** al C. Lic. Miguel Alejandro Alonso Reyes, Gobernador del Estado de Zacatecas, el inicio a la revisión de la Cuenta Pública Estatal al ejercicio fiscal **2012**, luego se hizo constar mediante el Acta Final correspondiente que los trabajos de Auditoría llevados a cabo por esta Entidad de Fiscalización Superior a la Cuenta Pública Estatal del ejercicio antes mencionado quedaron concluidos, haciendo de su conocimiento en vía de notificación en ese mismo acto a los(las) representantes de la Entidad Fiscalizada el resultado de la Revisión y Fiscalización Superior efectuada.
2. La Auditoría Superior del Estado mediante oficio número **PL-02-01-1709/2013** de fecha **11 de julio de 2013**, remitió a la Honorable Legislatura Local el Informe de Resultados de la revisión a la Cuenta Pública de la Entidad Fiscalizada y Ejercicio Fiscal que nos ocupa, el cual contiene el resultado de la auditoría practicada tal y como se dispuso en el Acta Final arriba mencionada.

El Informe de Resultados antes mencionado quedó debidamente notificado para efectos del trámite y plazo previsto por el artículo 43 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y la promoción de las acciones determinadas.

II. RESUMEN DE ACCIONES Y SU CUMPLIMIENTO:

El resultado de la Auditoría derivó en la promoción de 707 acciones, de las cuales 485 fueron correctivas y 222 preventivas, mismas que quedaron debidamente plasmadas en el respectivo Informe de Resultados y que a continuación se resumen:

ENTIDAD	TIPO DE AUDITORÍA	TIPO DE ACCIÓN									
		Acciones Correctivas							Acciones Preventivas		
		PO	PFRR	PFRA	SAT	SIÓIC	DCTPE	TOTAL	R	SEP	TOTAL
Secretaría de Finanzas	F	1	N/A	9	N/A	22	N/A	32	9	10	19
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado	F	N/A	N/A	10	N/A	11	N/A	21	1	1	2
	OP	3	0	7	0	9	0	19	4	3	7

Entidad: **GOBIERNO DEL ESTADO**
 Periodo: **DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE**
 Ejercicio Fiscal: **2012**

ENTIDAD	TIPO DE AUDITORÍA	TIPO DE ACCIÓN									
		Acciones Correctivas							Acciones Preventivas		
		PO	PFRI	PFRA	SAT	SIÓIC	DCTPE	TOTAL	R	SEP	TOTAL
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas	F	5	N/A	12	N/A	13	N/A	30	1	N/A	1
Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas	F	7	N/A	17	N/A	21	N/A	45	5	N/A	5
	OP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Oficialía Mayor de Gobierno	F	3	N/A	7	N/A	8	N/A	18	1	1	2
Secretaría de Educación y Cultura	F	3	N/A	8	N/A	11	N/A	22	2	5	7
Secretaría de Obras Públicas	F	N/A	N/A	N/A	N/A	6	N/A	6	4	4	8
	OP	2	0	17	0	35	0	54	18	23	41
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	F	2	N/A	5	N/A	8	N/A	15	1	2	3
	OP	2	0	2	0	3	0	7	1	0	1
Secretaría de Desarrollo Económico	F	N/A	N/A	N/A	N/A	4	N/A	4	N/A	4	4
	OP	0	0	0	0	10	0	10	10	4	14
Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	F	N/A	N/A	4	N/A	7	N/A	11	5	1	6
Secretaría de Seguridad Pública	F	2	N/A	4	N/A	6	N/A	12	N/A	3	3
Servicios de Salud de Zacatecas	F	6	2	20	1	34	N/A	63	13	7	20
	OP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consejo Promotor de la Vivienda Popular	F	1	N/A	5	N/A	7	N/A	13	2	3	5
	OP	0	0	3	0	9	0	12	8	7	15

Entidad: **GOBIERNO DEL ESTADO**
 Periodo: **DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE**
 Ejercicio Fiscal: **2012**

ENTIDAD	TIPO DE AUDITORÍA	TIPO DE ACCIÓN									
		Acciones Correctivas							Acciones Preventivas		
		PO	PFRI	PFRA	SAT	SIÓIC	DCTPE	TOTAL	R	SEP	TOTAL
Contraloría Interna del Gobierno del Estado	F	10	7	28	3	N/A	1	49	23	2	25
Instituto Zacatecanos para la Construcción de Escuelas	OP	4	0	7	0	15	0	26	15	0	15
Junta Estatal de Caminos	OP	0	0	2	0	5	0	7	5	3	8
Secretaría de Turismo	OP	1	0	0	0	8	0	9	4	7	11
TOTAL								485	TOTAL		222

Donde:

- PO.-** Pliego de Observaciones
- PFRI.-** Promoción para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitoria ante la Tesorería de la Federación (Resarcitoria Institucional)
- PFRA.-** Promoción para el Fincamiento de Responsabilidades Administrativas
- SAT.-** Hacer del Conocimiento del Servicio de la Administración Tributaria los hechos que pueden entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales
- SIÓIC.-** Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control
- DCTPE.-** Dar a Conocer al Titular del Poder Ejecutivo Sobre las Acciones Determinadas a la Contraloría Interna de Gobierno del Estado
- R.-** Recomendación
- SEP.-** Seguimiento en Ejercicios Posteriores
- N/A.-** No Aplica
- F.-** Auditoría Financiera y de Cumplimiento
- OP.-** Auditoría a Obra Pública

De las acciones a promover determinadas en la revisión, por su naturaleza:

- II.1.- Son sujetas al procedimiento de solventación en el término legal de 20 días hábiles, de manera enunciativa las correspondientes a: *Pliego de Observaciones, Solicitud de intervención del Órgano Interno de Control, Recomendación y Recomendación al Desempeño*, en su oportunidad notificadas a los entes fiscalizados.
- II.2.- No son sujetas al procedimiento de solventación en el término de 20 días hábiles, de manera enunciativa las correspondientes a: *Denuncia de Hechos, Promoción para el Fincamiento de Responsabilidad Administrativa (FRA), Informar a la Auditoría Superior de la Federación, Señalamientos, Dar a conocer al Titular del Poder Ejecutivo sobre las Acciones Determinadas a la Contraloría Interna del Gobierno del Estado y Hacer del conocimiento al Sistema de Administración Tributaria los hechos que pueden entrañar incumplimiento a las disposiciones fiscales*, por lo que, se promueven ante las autoridades a quienes les corresponda conocer del caso, y siguen el procedimiento establecido al respecto, siendo competencia de la Auditoría Superior del Estado darles el seguimiento respectivo; por lo tanto no se someten al procedimiento de solventación.

Entidad: **GOBIERNO DEL ESTADO**
 Periodo: **DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE**
 Ejercicio Fiscal: **2012**

II.3.- Las Acciones de Seguimiento en Ejercicios Posteriores, según disponga la Auditoría Superior del Estado se verificarán en el ejercicio inmediato posterior a su determinación.

En consideración a lo anterior se procede a dar el seguimiento correspondiente a cada una de las Acciones del Ente en revisión.

III. SOLVENTACIÓN

Con base en la información proporcionada durante la etapa de solventación de las **Entidades Fiscalizadas de Gobierno del Estado**, dentro del plazo legal correspondiente, relativa a las observaciones que se formularon con motivo de la revisión al ejercicio **1012**, se llevaron a cabo trabajos de Auditoría basados en los criterios de normatividad aplicables, con la finalidad de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta utilización, así como determinar objetivamente la justificación o subsistencia de la observación formulada.

A continuación se muestra en resumen, el resultado obtenido del análisis de dicha información:

III.1. Auditoría Financiera y de Cumplimiento:

Número Por Ente y/o Entidad	ENTIDAD	TIPO DE ACCIÓN	DETERMINADAS EN REVISIÓN	SOLVENTADAS	DERIVADAS DE LA SOLVENTACIÓN		SUBSISTENTES
					Cantidad	Tipo	
1	Secretaría de Finanzas	Pliego de Observaciones	1	1	0	N/A	0
		Solicitud de Intervención del órgano Interno de Control	22	0	22	SIÓIC	22
					22	DCTPE	22
		Recomendación	9	0	9	R	9
Seguimiento en Ejercicios Posteriores	10	0	10	SEP	10		
2	Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado	Solicitud de Intervención del órgano Interno de Control	11	0	11	SIÓIC	11
					11	DCTPE	11
		Recomendación	1	0	1	R	1
		Seguimiento en Ejercicios Posteriores	1	0	1	SEP	1
3	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas	Pliego de Observaciones	5	1	4	PFRR	4
		Solicitud de Intervención del órgano Interno de Control	13	0	11	SIÓIC	11
					13	DCTPE	13
Recomendación	1	1	0	N/A	0		

Entidad: **GOBIERNO DEL ESTADO**
 Periodo: **DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE**
 Ejercicio Fiscal: **2012**

Número Por Ente y/o Entidad	ENTIDAD	TIPO DE ACCIÓN	DETERMINADAS EN REVISIÓN	SOLVENTADAS	DERIVADAS DE LA SOLVENTACIÓN		SUBSISTENTES
					Cantidad	Tipo	
4	Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas	Pliego de Observaciones	7	4	2	PFRR	2
					1	SEP	1
		Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control	21	0	14	SIÓIC	14
					21	DCTPE	21
		Recomendación	5	3	2	R	2
5	Oficialía Mayor de Gobierno	Pliego de Observaciones	3	2	1	R	1
		Solicitud de Intervención del órgano Interno de Control	8	0	5	SIÓIC	5
					8	DCTPE	8
		Recomendación	1	1	0	N/A	0
		Seguimiento en Ejercicios Posteriores	1	0	1	SEP	1
6	Secretaría de Educación y Cultura	Pliego de Observaciones	3	1	2	PFRR	2
		Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control	11	0	11	SIÓIC	11
					11	DCTPE	11
		Recomendación	2	0	1	R	1
					1	PFRA	1
					1	SEP	1
7	Secretaría de Obras Públicas	Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control	6	0	5	SIÓIC	5
					6	DCTPE	6
		Recomendación	4	3	1	R	1
		Seguimiento en Ejercicios Posteriores	4	0	4	SEP	4
8	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	Pliego de Observaciones	2	2	0	N/A	0
		Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control	8	0	6	SIÓIC	6
					8	DCTPE	8
		Recomendación	1	0	1	R	1
					1	PFRA	1
			2	SEP	2		

Entidad: **GOBIERNO DEL ESTADO**
 Periodo: **DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE**
 Ejercicio Fiscal: **2012**

Número Por Ente y/o Entidad	ENTIDAD	TIPO DE ACCIÓN	DETERMINADAS EN REVISIÓN	SOLVENTADAS	DERIVADAS DE LA SOLVENTACIÓN		SUBSISTENTES
					Cantidad	Tipo	
9	Secretaría de Desarrollo Económico	Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control	4	0	4	SIÓIC	4
		Seguimiento en Ejercicios Posteriores	4	0	4	DCTPE	4
10	Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control	7	0	4	SIÓIC	4
		Recomendación	5	3	7	DCTPE	7
		Seguimiento en Ejercicios Posteriores	1	0	2	R	2
11	Secretaría de Seguridad Pública	Pliero de Observaciones	2	1	1	SEP	1
		Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control	6	0	5	R	1
		Seguimiento en Ejercicios Posteriores	3	0	6	SIÓIC	5
					3	DCTPE	6
12	Servicios de Salud de Zacatecas	Pliero de Observaciones	6	2	2	SEP	2
		Promoción para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias ante la Tesorería de la Federación (Pliero de Observaciones)	2	2	2	PFRR	2
		Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control	34	0	0	N/A	0
		Recomendación	13	2	30	SIÓIC	30
		Seguimiento en Ejercicios Posteriores	7	0	34	DCTPE	34
					8	SEP	8
					3	R	3
			3	PFRA	3		
			7	SEP	7		

Entidad: **GOBIERNO DEL ESTADO**
 Periodo: **DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE**
 Ejercicio Fiscal: **2012**

Número Por Ente y/o Entidad	ENTIDAD	TIPO DE ACCIÓN	DETERMINADAS EN REVISIÓN	SOLVENTADAS	DERIVADAS DE LA SOLVENTACIÓN		SUBSISTENTES
					Cantidad	Tipo	
13	Consejo Promotor de la Vivienda Popular	Pliego de Observaciones	1	1	0	N/A	0
		Solicitud de Intervención del órgano Interno de Control	7	0	6	SIÓIC	6
					7	DCTPE	7
		Recomendación	2	2	0	N/A	0
Seguimiento en Ejercicios Posteriores	3	1	2	SEP	2		
14	Contraloría Interna del Gobierno del Estado	Pliego de Observaciones	10	4	4	PFRR	4
					2	R	2
		Promoción del Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria Institucional (Pliego de Observaciones)	7	5	1	PFRR	1
					1	R	1
		Recomendación	23	2	10	R	10
					11	SEP	11
Seguimiento en Ejercicios Posteriores	2	0	2	SEP	2		

III.2. Auditoría a Obra Pública

Número Por Ente y/o Entidad	ENTIDAD	TIPO DE ACCIÓN	DETERMINADAS EN REVISIÓN	SOLVENTADAS	DERIVADAS DE LA SOLVENTACIÓN		SUBSISTENTES
					Cantidad	Tipo	
1	Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado	Pliego de Observaciones	3	1	1	PFRR	1
					1	SEP	1
		Solicitud de Intervención del órgano Interno de Control	9	1	7	SIOIC	7
					9	DCTPE	9
		Recomendación	4	4	0	N/A	0
Seguimiento en Ejercicios Posteriores	3	1	2	SEP	2		

Entidad: **GOBIERNO DEL ESTADO**
 Periodo: **DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE**
 Ejercicio Fiscal: **2012**

Número Por Ente y/o Entidad	ENTIDAD	TIPO DE ACCIÓN	DETERMINADAS EN REVISIÓN	SOLVENTADAS	DERIVADAS DE LA SOLVENTACIÓN		SUBSISTENTES
					Cantidad	Tipo	
2	Consejo Promotor de la Vivienda Popular	Solicitud de Intervención del órgano Interno de Control	9	0	8	SIOIC	8
		Recomendación	8	0	9	DCTPE	9
		Seguimiento en Ejercicios Posteriores	7	1	8	R	8
3	Instituto Zacatecanos para la Construcción de Escuelas	Pliego de Observaciones	4	3	6	SEP	6
		Solicitud de Intervención del órgano Interno de Control	15	0	1	PFRR	1
		Recomendación	15	5	10	SIOIC	10
					15	DCTPE	15
4	Junta Estatal de Caminos	Recomendación	15	5	10	R	10
		Seguimiento en Ejercicios Posteriores	3	0	3	PFRA	3
		Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control	5	0	5	SIOIC	5
5	Secretaría de Obras Públicas	Recomendación	5	0	5	R	5
		Seguimiento en Ejercicios Posteriores	3	0	3	SEP	3
		Pliego de Observaciones	2	0	2	PFRR	2
		Solicitud de Intervención del órgano Interno de Control	35	0	25	SIOIC	25
		Recomendación	18	16	35	DCTPE	35
6	Secretaría de Turismo	Seguimiento en Ejercicios Posteriores	23	4	1	R	1
		Pliego de Observaciones	1	1	1	SEP	1
		Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control	8	0	6	SIOIC	6
		Recomendación	4	4	8	DCTPE	8
		Seguimiento en Ejercicios Posteriores	7	0	0	N/A	0

Entidad: **GOBIERNO DEL ESTADO**
 Periodo: **DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE**
 Ejercicio Fiscal: **2012**

Número Por Ente y/o Entidad	ENTIDAD	TIPO DE ACCIÓN	DETERMINADAS EN REVISIÓN	SOLVENTADAS	DERIVADAS DE LA SOLVENTACIÓN		SUBSISTENTES
					Cantidad	Tipo	
7	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	Pliego de Observaciones	2	2	2	REC	2
		Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control	3	0	3	SIOIC	3
					3	DCTPE	3
		Recomendación	4	4	0	N/A	0
Seguimiento en Ejercicios Posteriores	7	0	7	SEP	7		
8	Secretaría de Desarrollo Económico	Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control	10	0	4	SIOIC	4
					10	DCTPE	10
		Recomendación	10	9	1	R	1
		Seguimiento en Ejercicios Posteriores	4	0	4	SEP	4

IV. SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES

El seguimiento de las acciones promovidas es actividad fundamental de la Entidad de Fiscalización Superior con la finalidad de asegurar que se atiendan las observaciones formuladas. Con este propósito y de manera enunciativa:

1. La Auditoría Superior del Estado solicitará la atención de los servidores públicos de la Entidad Fiscalizada con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas correctivas y preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
2. En cuanto a los Pliegos de Observaciones, la Auditoría Superior del Estado deberá iniciar **el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria** respecto a lo siguiente:

2.1. Auditoría Financiera y de Cumplimiento:

A) COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE ZACATECAS (CECYTEZ)

Pliego de Observaciones No. **ASE-PO-CECYTEZ-2012-12/2013**, cantidad sin solventar por el orden de **\$1,388,996.99 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 99/100 M.N.)**, a quienes se desempeñaron como Directora Administrativa del CECYTEZ, del 1° de enero al 22 de mayo de 2012, Director General del CECYTEZ, del 1° de enero al 15 de abril de 2012, Director General del CECYTEZ, del 18 de abril al 31 de diciembre de 2012, Directora Administrativa del CECYTEZ, del 1° de enero al 22 de mayo de 2012, Director Administrativo del CECYTEZ, del 23 de mayo al 30 de junio de 2012 y Directora

Entidad: **GOBIERNO DEL ESTADO**
Periodo: **DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE**
Ejercicio Fiscal: **2012**

Administrativa del CECYTEZ, del 1º de julio al 31 de diciembre de 2012, así como Directora Administrativa del 10 de octubre de 2011 al 22 de mayo de 2012, por el incumplimiento de las obligaciones inherentes a sus respectivos cargos.

B) INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE ZACATECAS (INCUFIDEZ)

Pliego de Observaciones No. **ASE-PO-INCUFIDEZ-2012-23/2013**, cantidad sin solventar por el orden de **\$3,837,126.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)**, a quienes se desempeñaron como Director y Coordinador Administrativo del Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas, del 1º de enero al 31 de diciembre de 2012 respectivamente, por el incumplimiento de las obligaciones inherentes a sus respectivos cargos.

C) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEC)

Pliego de Observaciones No. **ASE-PO-SEC-2012- 25/2013**, cantidad sin solventar por el orden de **\$15,116,539.68 (QUINCE MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 68/100 M.N.)**, a quienes se desempeñaron como Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el Estado de Zacatecas, Sección 58, Maestros Comisionados al Sindicato Nacional de Trabajadores del Estado Sección 58, Secretario de Educación, durante el periodo del 1º de enero de al 31 de diciembre de 2012 y Representante legal de la Asociación Civil Unión de Colonos solicitantes de Vivienda "La Pimienta", por el incumplimiento de las obligaciones inherentes a sus respectivos cargos.

D) SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS (SSZ)

Pliego de Observaciones No. **ASE-PO-SSZ-2012- 33/2013**, cantidad sin solventar por el orden de **\$119,736.86 (CIENTO DIECINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 86/100 M.N.)**, a quienes se desempeñaron como Director Administrativo de Servicios de Salud de Zacatecas, Subdirectora de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Zacatecas, Subdirectora de Recursos Financieros del Hospital General de Fresnillo "Dr. José Haro Ávila", Director General del Hospital General de Fresnillo "Dr. José Haro Ávila", todos durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, así como el Subdirector Administrativo del Hospital General de Fresnillo "Dr. José Haro Ávila", durante el periodos del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2012 y Prestadora de Servicios, por el incumplimiento de las obligaciones inherentes a sus respectivos cargos.

E) CONTRALORÍA INTERNA DE GOBIERNO DEL ESTADO (CIG)

Pliego de Observaciones No. **ASE-PO-CIG-2012-14/2013**, cantidad sin solventar por el orden de **\$161,275.73 (CIENTO SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 73/100 M.N.)**, a quienes se desempeñaron como Coordinadora Administrativa, del 1º de enero al 23 de Mayo 2012, Coordinador Administrativo, del 23 de Mayo al 08 de Noviembre 2012, Coordinador Administrativo, del 8 de Noviembre al 31 de Diciembre 2012, Director de Fiscalización y Supervisión de Obra Pública y responsables de los recursos 5 al millar, del 1º de enero al 23 de mayo 2012, Directora de Fiscalización y Supervisión de Obra Pública y responsable de la administración de los recursos del 5 al millar, del 23 de mayo al 31 de diciembre 2012, Jefe del Departamento de Control Presupuestal, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 y Jefa del Departamento de Recursos Materiales, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, por el incumplimiento de las obligaciones inherentes a sus respectivos cargos.

Entidad: **GOBIERNO DEL ESTADO**
Periodo: **DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE**
Ejercicio Fiscal: **2012**

2.2. Auditoría a Obra Pública:

A) COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA)

Pliego de Observaciones No. **ASE-PO-CEAPA-2012-16/2013**, cantidad sin solventar por el orden de **\$209,737.62 (DOSCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 62/100 M.N.)** a quienes se desempeñaron durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012 como Director General, Gerente de Pozos, Jefe del Departamento de Supervisión y Pozos y Residente de Obra, por incumplimiento de las obligaciones inherentes a sus respectivos cargos.

B) INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS

Pliego de Observaciones No. **ASE-PO-INZACE-2012-17/2013**, cantidad sin solventar por el orden de **\$3,385,658.65 (TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 65/100 M.N.)** a quienes se desempeñaron durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012 como Director General, Subdirectora Técnica y Jefe de Departamento de Planeación y Programación, por incumplimiento de las obligaciones inherentes a sus respectivos cargos.

C) SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Pliego de Observaciones No. **ASE-PO-SECOP-2012-18/2013**, cantidad sin solventar por el orden de **\$100,003.99 (CIEN MIL TRES PESOS 99/100 M.N.)** a quienes se desempeñaron durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012 como Secretario de Obras Públicas, Subsecretario de Ejecución de Obras, Director de Construcción, Subdirector de Costos de la Secretaría de Obras Públicas y JEFE DE Departamento de Conservación y Servicios, por incumplimiento de las obligaciones inherentes a sus respectivos cargos.

3. La Auditoría Superior del Estado iniciará ante las autoridades correspondientes, la **Promoción para el Fincamiento de Responsabilidades Administrativas** resultado de las acciones a promover siguientes:

3.1. Auditoría Financiera y de Cumplimiento

A) SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFIN)

CPE12-AF-SEFIN-01, CPE12-AF-SEFIN-03, CPE12-AF-SEFIN-05, CPE12-AF-SEFIN-12, CPE12-AF-OMG-27, CPE12-AF-CIG-43, CPE12-AF-SSZ-44, CPE12-AF-SSZ-46 y CPE12-AF-SSZ-48, a quienes se desempeñaron como Directora de Egresos, Sub-Secretaria de Egresos, Director de Contabilidad, Oficial Mayor de Gobierno del Estado, Secretario Técnico, Jefe de Departamento de Registro Contable, del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, Directora de Presupuesto del 1 de enero de 2012 al 05 de septiembre del 2012 y Sub-Secretaría

Entidad: **GOBIERNO DEL ESTADO**
Periodo: **DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE**
Ejercicio Fiscal: **2012**

de Egresos del 05 de septiembre del 2012 a la fecha, por el incumplimiento de las obligaciones inherentes a sus respectivos cargos.

B) COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA)

CPE12-AF-CEAPA-01, CPE12-AF-CEAPA-03, CPE12-AF-CEAPA-05, CPE12-AF-CEAPA-07, CPE12-AF-CEAPA-09, CPE12-AF-CEAPA-12, CPE12-AF-CEAPA-14, CPE12-AF-CEAPA-16, CPE12-AF-CEAPA-18 y CPE12-AF-CEAPA-22, a quienes se desempeñaron como Director General, Gerente de Infraestructura Hidráulica, Coordinadora Administrativa, Jefe de Departamento de Contabilidad, Jefa de Departamento de Licitaciones, jefe de Departamentos de Estudios y Proyectos y Supervisores de Obra por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, por el incumplimiento de las obligaciones inherentes a sus respectivos cargos.

C) COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE ZACATECAS (CECYTEZ)

CPE12-AF-CECYTEZ-03, CPE12-AF-CECYTEZ-05, CPE12-AF-CECYTEZ-07, CPE12-AF-CECYTEZ-09, CPE12-AF-CECYTEZ-12, CPE12-AF-CECYTEZ-15, CPE12-AF-CECYTEZ-18, CPE12-AF-CECYTEZ-21, CPE12-AF-CECYTEZ-23, CPE12-AF-CECYTEZ-25, CPE12-AF-CECYTEZ-28 y CPE12-AF-CECYTEZ-30, a quienes se desempeñaron como Directores del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas por el periodo del 1° de enero al 15 de abril de 2012, a partir del 18 de abril a la fecha; a las Directoras Administrativas por el periodo del 1° de enero al 22 de mayo de 2012 y durante el periodo del 23 de mayo al 30 de junio de 2012 y a partir del 1 de julio a la fecha; Subdirectora de Recursos Humanos y Encargado del área de Inventarios, así como al Subdirector de Recursos Financieros y Materiales a partir del 1 de julio del 2012 a la fecha, por el incumplimiento de las obligaciones inherentes a sus respectivos cargos.

D) INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE ZACATECAS (INCUFIDEZ)

CPE12-AF-INCUFIDEZ-01, CPE12-AF-INCUFIDEZ-03, CPE12-AF-INCUFIDEZ-05, CPE12-AF-INCUFIDEZ-07, CPE12-AF-INCUFIDEZ-09, CPE12-AF-INCUFIDEZ-11, CPE12-AF-INCUFIDEZ-13, CPE12-AF-INCUFIDEZ-18, CPE12-AF-INCUFIDEZ-21, CPE12-AF-INCUFIDEZ-24, CPE12-AF-INCUFIDEZ-27, CPE12-AF-INCUFIDEZ-30, CPE12-AF-INCUFIDEZ-34, CPE12-AF-INCUFIDEZ-36, CPE12-AF-INCUFIDEZ-43, CPE12-AF-INCUFIDEZ-39 y CPE12-AF-INCUFIDEZ-49, a quienes se desempeñaron como Director General, Jefa del Departamento de Recursos Financieros, Jefa de Departamento de Control Presupuestal, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Director de Desarrollo del Deporte, Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Coordinador Administrativo, durante el ejercicio 2012, por el incumplimiento de las obligaciones inherentes a sus respectivos cargos.

E) OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO (OMG)

CPE12-AF-OMG-01, CPE12-AF-OMG-05, CPE12-AF-OMG-10, CPE12-AF-OMG-11, CPE12-AF-OMG-13, CPE12-AF-OMG-16 y CPE12-AF-OMG-19, a quienes se desempeñaron como Oficial Mayor de Gobierno del Estado, Secretario Técnico, Coordinador Administrativo, Directora de Recursos Humanos, Subdirector de Recursos Humanos, Suboficial de Recursos Materiales y Servicios, y Director de Adquisiciones, por el incumplimiento de las obligaciones inherentes a sus respectivos cargos.

F) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEC)

Entidad: **GOBIERNO DEL ESTADO**
Periodo: **DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE**
Ejercicio Fiscal: **2012**

CPE12-AF-SEC-01, CPE12-AF-SEC-03, CPE12-AF-SEC-06, CPE12-AF-SEC-11, CPE12-AF-SEC-15, CPE12-AF-SEC-17, CPE12-AF-SEC-24 y CPE12-AF-SEC-28, a quienes se desempeñaron como Coordinador Administrativo, Enlace designado por la Secretaría de Educación, Secretario Técnico de la Coordinación Administrativa, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el Estado de Zacatecas, Sección 58, Subsecretario de Planeación y Apoyo Educativo, Coordinador Administrativo y Directora de Programación, Presupuesto y Control Educativo, durante el ejercicio 2012. Así como al Representante Legal de la Asociación Civil Unión de Colonos Solicitantes de Vivienda "La Pimienta", por el incumplimiento de las obligaciones inherentes a sus respectivos cargos.

Además de la Derivada de Recomendación **CPE12-AF-SEC-09-02** a quienes se desempeñaron como Coordinador Administrativo del 22 de mayo de 2012 a la fecha y a la Asesora Financiera de la Coordinación Administrativa del 15 de marzo de 2011 a la fecha y Enlace designado, por el incumplimiento de las obligaciones inherentes a sus respectivos cargos.

G) SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO (SEDAGRO)

CPE12-AF-SEDGRO-03, CPE12-AF-SEDAGRO-05, CPE12-AF-SEDAGRO-08, CPE12-AF-SEDAGRO-11 y CPE12-AF-SEDAGRO-17 a quienes se desempeñaron como Secretario del Campo, Director Administrativo, Director de Maquinaria Pesada, Enlace de la SEFIN-SEDAGRO, Administrador de recursos por renta de maquinaria, durante el ejercicio 2012, por el incumplimiento de las obligaciones inherentes a sus respectivos cargos. Además de la Derivada de Recomendación **CPE12-AF-SEDAGRO-01-02** a quienes se desempeñaron como Secretario del Campo y Director Administrativo de la Secretaria del Campo durante el periodo del 12 de septiembre de 2010 a la fecha de la revisión, por el incumplimiento de las obligaciones inherentes a sus respectivos cargos.

H) SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL (SEPLADER)

CPE12-AF-SEPLADER-01, CPE12-AF-SEPLADER-08, CPE12-AF-SEPLADER-11 y CPE12-AF-SEPLADER-15, a quienes se desempeñaron como Director del Programa 3x1, Director de Desarrollo Social y Humano, Secretario de Planeación y Desarrollo Regional, Coordinador Administrativo y Jefe de Departamento de Recursos Materiales, durante el ejercicios 2012, por el incumplimiento de las obligaciones inherentes a sus respectivos cargos.

I) SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA (SSP)

CPE12-AF-SSP-02, CPE12-AF-SSP-05, CPE12-AF-SSP-07 y CPE12-AF-SSP-14, a quienes se desempeñaron como Secretario de Seguridad Pública, y Coordinador Administrativo, durante el ejercicio 2012, por el incumplimiento de las obligaciones inherentes a sus respectivos cargos.

J) SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS (SSZ)

CPE12-AF-SSZ-01, CPE12-AF-SSZ-03, CPE12-AF-SSZ-13, CPE12-AF-SSZ-19, CPE12-AF-SSZ-28, CPE12-AF-SSZ-34, CPE12-AF-SSZ-38, CPE12-AF-SSZ-44, CPE12-AF-SSZ-46, CPE12-AF-SSZ-49, CPE12-AF-SSZ-52, CPE12-AF-SSZ-55, CPE12-AF-SSZ-58, CPE11-AF-SSZ-63, CPE12-AF-SSZ-66, CPE12-AF-SSZ-72, CPE12-AF-SSZ-74, CPE12-AF-SSZ-77, CPE12-AF-SSZ-80 y CPE12-AF-SSZ-82, a quienes se desempeñaron como Director Administrativo del 1 de enero al 31 de mayo de 2012 y del 1 de junio al 31 de diciembre de 2012, Director General, Director de Salud Pública, Subdirectora de Recursos Financieros, Subdirectora de Recursos Humanos, Jefa de Departamento de Contabilidad, Director de Salud Pública, Subdirectora de Promoción de la Salud, Subdirector Administrativo del Hospital General de Fresnillo, Jefa del Departamento de Promoción de la Salud, Jefe del Departamento de Auditoría, Jefe de Auditoría así como Responsable Técnico de Proyecto durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012. Además Director Administrativo del 1 de enero al 31 de junio de 2012. Por el incumplimiento de las obligaciones inherentes a sus respectivos cargos

Entidad: **GOBIERNO DEL ESTADO**
Periodo: **DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE**
Ejercicio Fiscal: **2012**

Así como las Derivadas de las Recomendaciones **CPE12-AF-SSZ-15-02, CPE12-AF-SSZ-25-02 y CPE12-AF-SSZ-35-02**, a quienes se desempeñaron como Director Administrativo y Jefe de Auditoría de los Servicios de Salud del 1º de junio de 2012 a la fecha, Director Administrativo del 1º de junio de 2012, Jefe de Auditoría del 1º de enero de 2012 y Enlace designado por los Servicios de Salud de Zacatecas con esta Entidad de Fiscalización, por el incumplimiento de las obligaciones inherentes a sus respectivos cargos.

K) CONSEJO PROMOTOR DE LA VIVIENDA POPULAR (COPROVI)

CPE12-AF-COPROVI-01, CPE12-AF-COPROVI-06, CPE12-AF-COPROVI-09, CPE12-AF-COPROVI-15 y CPE12-AF-COPROVI-17, a quienes se desempeñaron como Coordinadora Administrativa y Jefa de Departamento de Recursos Financieros por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, por el incumplimiento de las obligaciones inherentes a sus respectivos cargos.

L) CONTRALORÍA INTERNA DE GOBIERNO DEL ESTADO (CIG)

CPE12-AF-CIG-03, CPE12-AF-CIG-05, CPE12-AF-CIG-07, CPE12-AF-CIG-11, CPE12-AF-CIG-13, CPE12-AF-CIG-15, CPE12-AF-CIG-17, CPE12-AF-CIG-21, CPE12-AF-CIG-23, CPE12-AF-CIG-26, CPE12-AF-CIG-30, CPE12-AF-CIG-33, CPE12-AF-CIG-36, CPE12-AF-CIG-38, CPE12-AF-CIG-40, CPE12-AF-CIG-42, CPE12-AF-CIG-44, CPE12-AF-CIG-47, CPE12-AF-CIG-49, CPE12-AF-CIG-51, CPE12-AF-CIG-53, CPE12-AF-CIG-55, CPE12-AF-CIG-57, CPE12-AF-CIG-60, CPE12-AF-CIG-63, CPE12-AF-CIG-65, CPE12-AF-CIG-69 y CPE12-AF-CIG-72, a quienes se desempeñaron como Secretario de la Función Pública (antes Contralor Interno de Gobierno del Estado) del 1º de enero al 31 de diciembre de 2012, además de los Coordinadores Administrativos del 1º de enero al 23 de mayo 2012; del 23 de mayo 2012 al 8 de noviembre 2012, y del 23 de mayo al 08 de noviembre 2012 y 08 de noviembre al 31 de diciembre 2012. Así como a los Directores de Fiscalización y Supervisión de Obra Pública y responsables de los recursos del 5 al millar durante los periodos del 1º de enero al 23 de mayo 2012 y 23 de mayo al 31 de diciembre 2012 respectivamente. Y a quienes se desempeñaron como Jefa de Recursos Humanos, Jefe del Departamento de Control Presupuestal, Jefa del Departamento de Recursos Materiales durante el ejercicio 2012, por el incumplimiento de las obligaciones inherentes a sus respectivos cargos.

En relación a las acciones de Fincamiento de Responsabilidad Administrativa que se encuentran ligadas con otras acciones promovidas y que fueron solventadas, quedarán sin efecto, de acuerdo a lo que establece el artículo 73, primer párrafo, fracción V de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas.

3.2. Auditoría a Obra Pública:

A) COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA)

OP-12/CEAPA- 002, OP-12/CEAPA- 006, OP-12/CEAPA- 009, OP-12/CEAPA- 014 , OP-12/CEAPA- 018, OP-12/CEAPA- 020 y OP-12/CEAPA- 023 a quienes se desempeñaron durante el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2012 como Director General, Gerente de Pozos, Jefe del Departamento de supervisión de pozos, Residentes de Obra, Encargada de la Coordinación Jurídica, Gerente de Planeación, Jefe de Departamento de Estudios y Proyectos, Director Coordinador de saneamiento y agua limpia, Jefe de la unidad Licitadora.

Entidad: **GOBIERNO DEL ESTADO**
Periodo: **DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE**
Ejercicio Fiscal: **2012**

B) CONSEJO PROMOTOR DE LA VIVIENDA POPULAR (COPROVI)

OP-12/COPROVI -017, OP-12/COPROVI-022 y OP-12/COPROVI-025 a quienes se desempeñaron durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012 como Director General del COPROVI, Subdirector de Construcción, Supervisor y Subdirector Jurídico.

C) INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS (INZACE)

OP-12/INZACE-001, OP-12/INZACE-019, OP-12/INZACE-027, OP-12/INZACE-030, OP-12/INZACE-033, OP-12/INZACE-036 y OP-12/INZACE-039 a quienes se desempeñaron durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012 como Director General, Subdirectora Técnica, Jefa del Departamento de Recursos Financieros, Jefe de Departamento de Construcción, Residentes de obra y Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Lic. José Luis González García y las derivadas de Recomendación **OP-12/INZACE-004-02, OP-12/INZACE-009-02 y OP-12/INZACE-028-02** a quienes se desempeñaron como Director General, Subdirectora Técnica, Jefe de Departamento de Construcción y Supervisor de Obra durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012.

D) JUNTA ESTATAL DE CAMINOS (JEC)

OP-12/JEC-004 y OP-12/JEC-010 a quienes se desempeñaron durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012 como Director General de la Junta Estatal de Caminos, como Jefe de Departamento de Licitaciones y Contrataciones, Director de Planeación y Encargada de la Subdirección de Vinculación de Comunicaciones.

E) SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SECOP)

OP-12/SECOP-004, OP-12/SECOP-022, OP-12/SECOP-028, OP-12/SECOP-036, OP-12/SECOP-038, OP-12/SECOP-040, OP-12/SECTURZ-042, OP-12/SECTURZ-051, OP-12/SECTURZ-054, OP-12/SECTURZ-057, OP-12/SECTURZ-060, OP-12/SEDEZAC-075, OP-12/SEDEZAC-078, OP-12/SEDEZAC-081, OP-12/SEDEZAC-084, OP-12/SEDEZAC-090 y OP-12/SEDEZAC -093 a quienes se desempeñaron durante el 1° de enero al 31 de diciembre de 2012 como Secretario de Obras Públicas, Subsecretario de Ejecución de Obras, Director de Construcción, Director Jurídico, Director de Proyectos, Subdirector de Infraestructura vial, Subdirector de Costos y Supervisor de obra de la Secretaría de Obras Públicas, Directora de Programación y control presupuestal, Supervisora de Obras de la Secretaría de Obras Públicas, Subdirector de Construcción, Jefa de Departamento de Integración de Expedientes de la Secretaría de Obras Públicas, Directora Administrativa de la Secretaría de Obras Públicas, Subsecretario jurídico de la Secretaría de Obras Públicas y Jefe de Departamento de Licitaciones de la Secretaría de Obras Públicas.

F) SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO (SEDAGRO)

OP-12/SEDAGRO-002 y OP-12/SEDAGRO-007 a quienes se desempeñaron durante el 1° de enero al 31 de diciembre de 2012 como Secretario de Desarrollo Agropecuario y Coordinador Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Director de Maquinaria Pesada.

Entidad: **GOBIERNO DEL ESTADO**
Periodo: **DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE**
Ejercicio Fiscal: **2012**

En relación a las acciones de Fincamiento de Responsabilidad Administrativa que se encuentran ligadas con otras acciones promovidas y que fueron solventadas, quedarán sin efecto, de acuerdo a lo que establece el artículo 73, primer párrafo, fracción V de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas.

4. La Auditoría Superior del Estado **hará del conocimiento del Servicio de Administración Tributaria los hechos que pueden entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales** en relación con las siguientes acciones a promover:

4.1. Auditoría Financiera y de Cumplimiento:

A) SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS (SSZ):

- CPE12-AF-SSZ-30

B) CONTRALORÍA INTERNA DE GOBIERNO DEL ESTADO (CIG):

- CPE12-AF-CIG-61
- CPE12-AF-CIG-70
- CPE12-AF-CIG-73

5. La Auditoría Superior del Estado hará del conocimiento del Titular del Poder Ejecutivo todas las acciones determinadas a la Contraloría del Estado que no fueron atendidas, respecto de las siguientes acciones y Entidades Fiscalizadas:

5.1. Auditoría Financiera y de Cumplimiento:

A. SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFIN)

CPE12-AF-SEFIN-02-02, CPE12-AF-SEFIN-04-02, CPE12-AF-SEFIN-06-02, CPE12-AF-SEFIN-08-02, CPE12-AF-SEFIN-10-02, CPE12-AF-SEFIN-13-01, CPE12-AF-SEFIN-15-02, CPE12-AF-SEFIN-17-02, CPE12-AF-SEFIN-20-02, CPE12-AF-SEFIN-22-02, CPE12-AF-SEFIN-26-02, CPE10-AF-OMG-28-02, CPE10-AF-OMG-30-02, CPE12-AF-SECOP-32-02, CPE12-AF-SECOP-34-02, CPE12-AF-SECOP-37-02, CPE12-AF-SECOP-40-02, CPE12-AF-SECOP-42-02, CPE12-AF-SSZ-45-02, CPE12-AF-SSZ-47-02, CPE12-AF-SSZ-49-02 y CPE12-AF-CEAPA-51-02.

B. COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA)

CPE12-AF-CEAPA-02-02, CPE12-AF-CEAPA-04-02, CPE12-AF-CEAPA-06-02, CPE12-AF-CEAPA-08-02, CPE12-AF-CEAPA-11-02, CPE12-AF-CEAPA-13-02, CPE12-AF-CEAPA-15-02, CPE12-AF-CEAPA-17-02, CPE12-AF-CEAPA-19-02, CPE12-AF-CEAPA-21-02 y CPE12-AF-CEAPA-23-02.

C. COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE ZACATECAS (CECYTEZ)

Entidad: **GOBIERNO DEL ESTADO**
Periodo: **DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE**
Ejercicio Fiscal: **2012**

CPE12-AF-CECYTEZ-02-01, CPE12-AF-CECYTEZ-04-02, CPE12-AF-CECYTEZ-06-02, CPE12-AF-CECYTEZ-08-02, CPE12-AF-CECYTEZ-10-02, CPE12-AF-CECYTEZ-13-01, CPE12-AF-CECYTEZ-16-02, CPE12-AF-CECYTEZ-19-02, CPE12-AF-CECYTEZ-22-02, CPE12-AF-CECYTEZ-24-02, CPE12-AF-CECYTEZ-26-02, CPE12-AF-CECYTEZ-29-02 y CPE12-AF-CECYTEZ-31-02.

D. INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE ZACATECAS (INCUFIDEZ)

CPE12-AF-INCUFIDEZ-02-02, CPE12-AF-INCUFIDEZ-04-02, CPE12-AF-INCUFIDEZ-06-02, CPE12-AF-INCUFIDEZ-08-02, CPE12-AF-INCUFIDEZ-10-02, CPE12-AF-INCUFIDEZ-12-02, CPE12-AF-INCUFIDEZ-14-02, CPE12-AF-INCUFIDEZ-16-02, CPE12-AF-INCUFIDEZ-19-02, CPE12-AF-INCUFIDEZ-22-01, CPE12-AF-INCUFIDEZ-25-01, CPE12-AF-INCUFIDEZ-28-02, CPE12-AF-INCUFIDEZ-31-01, CPE12-AF-INCUFIDEZ-33-02, CPE12-AF-INCUFIDEZ-35-02, CPE12-AF-INCUFIDEZ-37-02, CPE12-AF-INCUFIDEZ-40-02, CPE12-AF-INCUFIDEZ-42-01, CPE12-AF-INCUFIDEZ-45-01, CPE12-AF-INCUFIDEZ-47-01 y CPE12-AF-INCUFIDEZ-50-01.

E. OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO (OMG)

CPE10-AF-OMG-02-02, CPE10-AF-OMG-04-01, CPE10-AF-OMG-06-02, CPE10-AF-OMG-06-02, CPE10-AF-OMG-12-01, CPE10-AF-OMG-14-02, CPE10-AF-OMG-17-01 y CPE10-AF-OMG-20-02.

F. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (SEC)

CPE12-AF-SEC-02-02, CPE12-AF-SEC-04-02, CPE12-AF-SEC-08-02, CPE12-AF-SEC-010-02, CPE12-AF-SEC-13-02, CPE12-AF-SEC-19-02, CPE12-AF-SEC-21-02, CPE12-AF-SEC-23-02, CPE12-AF-SEC-25-02, CPE12-AF-SEC-27-02 y CPE12-AF-SEC-29-02.

G. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SECOP)

CPE12-AF-SECOP-02-02, CPE12-AF-SECOP-04-01, CPE12-AF-SECOP-06-02, CPE12-AF-SECOP-09-02, CPE12-AF-SECOP-12-02 y CPE12-AF-SECOP-14-02.

H. SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO (SEDAGRO)

CPE12-AF-SEDAGRO-02-02, CPE12-AF-SEDAGRO-04-02, CPE12-AF-SEDAGRO-06-02, CPE12-AF-SEDAGRO-09-01, CPE12-AF-SEDAGRO-12-01, CPE12-AF-SEDAGRO-14-02, CPE12-AF-SEDAGRO-16-02 y CPE12-AF-SEDAGRO-18-02.

I. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDEZAC)

CPE12-AF-SEDEZAC-02-02, CPE12-AF-SEDEZAC-04-02, CPE12-AF-SEDEZAC-06-02 y CPE12-AF-SEDEZAC-08-02.

Entidad: **GOBIERNO DEL ESTADO**
Periodo: **DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE**
Ejercicio Fiscal: **2012**

J. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL (SEPLADER)

CPE12-AF-SEPLADER-03-01, CPE12-AF-SEPLADER-05-01, CPE12-AF-SEPLADER-07-02, CPE12-AF-SEPLADER-10-02, CPE12-AF-SEPLADER-12-02, CPE12-AF-SEPLADER-14-02 y CPE12-AF-SEPLADER-17-01.

K. SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA (SEP)

CPE12-AF-SSP-03-01, CPE12-AF-SSP-06-02, CPE12-AF-SSP-09-02, CPE12-AF-SSP-11-02, CPE12-AF-SSP-13-02 y CPE12-AF-SSP-15-02.

L. SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS (SSZ)

CPE12-AF-SSZ-02-02, CPE12-AF-SSZ-04-02, CPE12-AF-SSZ-06-02, CPE12-AF-SSZ-08-02, CPE12-AF-SSZ-10-02, CPE12-AF-SSZ-12-02, CPE12-AF-SSZ-14-02, CPE12-AF-SSZ-16-02, CPE12-AF-SSZ-18-02, CPE12-AF-SSZ-20-02, CPE12-AF-SSZ-22-02, CPE12-AF-SSZ-24-02, CPE12-AF-SSZ-26-02, CPE12-AF-SSZ-29-02, CPE12-AF-SSZ-33-02, CPE12-AF-36-02, CPE12-AF-SSZ-39-01, CPE12-AF-SSZ-42-02, CPE12-AF-SSZ-45-01, CPE12-AF-SSZ-47-02, CPE12-AF-SSZ-50-02, CPE12-AF-SSZ-53-02, CPE12-AF-SSZ-56-01, CPE12-AF-SSZ-59-01, CPE12-AF-SSZ-61-02, CPE12-AF-SSZ-65-02, CPE12-AF-SSZ-67-02, CPE12-AF-SSZ-69-02, CPE12-AF-SSZ-71-02, CPE12-AF-SSZ-73-02, CPE12-AF-SSZ-76-02, CPE12-AF-SSZ-79-02, CPE12-AF-SSZ-81-02 y CPE12-AF-SSZ-83-02.

M. CONSEJO PROMOTOR DE LA VIVIENDA POPULAR (COPROVI)

CPE12-AF-COPROVI-02-02, CPE12-AF-COPROVI-05-02, CPE12-AF-COPROVI-07-02, CPE12-AF-COPROVI-11-01, CPE12-AF-COPROVI-13-02, CPE12-AF-COPROVI-16-02 y CPE12-AF-COPROVI-18-02.

5.2. Auditoría a Obra Pública:

A) COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (CEAPA)

OP-12/CEAPA-004-02, OP-12/CEAPA-008-02, OP-12/CEAPA-011-01, OP-12/CEAPA-013-02, OP-12/CEAPA-017-02, OP-12/CEAPA-019-02, OP-12/CEAPA-021-02, OP-12/CEAPA-024-02 y OP-12/CEAPA-026-01.

B) CONSEJO PROMOTOR DE LA VIVIENDA POPULAR (COPROVI)

OP-12-7COPROVI-003-02, OP-12-7COPROVI-006-02, OP-12-7COPROVI-009-02, OP-12-7COPROVI-012-02, OP-12-7COPROVI-015-02, OP-12-7COPROVI-018-02, OP-12-7COPROVI-021-01, OP-12-7COPROVI-024-02 y OP-12-7COPROVI-027-02.

Entidad: **GOBIERNO DEL ESTADO**
Periodo: **DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE**
Ejercicio Fiscal: **2012**

C) INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS (INZACE)

OP-12/INZACE-003-01, OP-12/INZACE-005-02, OP-12/INZACE-008-01, OP-12/INZACE-010-02, OP-12/INZACE-010-01, OP-12/INZACE-015-02, OP-12/INZACE-018-01, OP-12/INZACE-021-01, OP-12/INZACE-023-02, OP-12/INZACE-025-02, OP-12/INZACE-029-02, OP-12/INZACE-032-02, OP-12/INZACE-035-02, OP-12/INZACE-038-02 y OP-12/INZACE-041-02.

D) JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

OP-12/JEC-003-01, OP-12/JEC-006-01, OP-12/JEC-009-01, OP-12/JEC-012-01 y OP-12/JEC-015-01

E) SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (SECOP)

OP-12/SECOP-003-02, OP-12/SECOP-006-02, OP-12/SECOP-008-01, OP-12/SECOP-010-02, OP-12/SECOP-012-02, OP-12/SECOP-014-02, OP-12/SECOP-017-01, OP-12/SECOP-019-02, OP-12/SECOP-021-02, OP-12/SECOP-024-02, OP-12/SECOP-026-02, OP-12/SECOP-030-02, OP-12/SECOP-032-02, OP-12/SECOP-035-01, OP-12/SECOP-037-02, OP-12/SECOP-039-02, OP-12/SECOP-041-02, OP-12/SECTURZ-044-02, OP-12/ SECTURZ -047-02, OP-12/ SECTURZ -050-02, OP-12/ SECTURZ -056-02, OP-12/ SECTURZ -059-02, OP-12/ SECTURZ -061-02, OP-12/ SECTURZ -064-02, OP-12/SEDEZAC-068-02, OP-12/ SEDEZAC -071-02, OP-12/ SEDEZAC-074-02, OP-12/ SECTURZ -053-02, OP-12/SECOP-077-01, OP-12/SECOP-080-01, OP-12/SECOP-083-01, OP-12/ SEDEZAC -086-01, OP-12/ SEDEZAC -089-02, OP-12/ SEDEZAC -092-01 y OP-12/ SEDEZAC -095-01.

F) SECRETARÍA DE TURISMO (SECTURZ)

OP-12-SECTURZ-002-02, OP-12-SECTURZ-005-02, OP-12-SECTURZ-008-02, OP-12-SECTURZ-010-02, OP-12-SECTURZ-012-02, OP-12-SECTURZ-014-02, OP-12-SECTURZ-016-01 y OP-12-SECTURZ-019-01.

G) SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO (SEDAGRO)

OP-12/SEDAGRO-003-02, OP-12/SEDAGRO-005-02 y OP-12/SEDAGRO-008-02

H) SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEDEZAC)

OP-SEDEZAC-003-02, OP-SEDEZAC-006-02, OP-SEDEZAC-009-02, OP-SEDEZAC-011-01, OP-SEDEZAC-013-01, OP-SEDEZAC-015-01, OP-SEDEZAC-017-01, OP-SEDEZAC-020-02, OP-SEDEZAC-022-01 y OP-SEDEZAC-024-01.

Entidad: **GOBIERNO DEL ESTADO**
Periodo: **DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE**
Ejercicio Fiscal: **2012**

V. El resultado y/o informe de la solventación y los papeles de trabajo se encuentran en poder de esta Entidad de Fiscalización y contienen la información que los auditores obtuvieron en su revisión y en los que se sustentan los resultados del presente informe. De lo anterior se anexa al presente documento, los Anexos de Solventación a las Acciones Promovidas de cada una de las Entidades Fiscalizadas así como los Informes de Solventación (Solventados) y (No Solventados) derivados de la Relación de Observaciones y Acciones Promovidas.

VI. CONCLUSIÓN

En atención a las acciones realizadas y a la documentación presentada por la Entidad Fiscalizada, la Auditoría Superior del Estado opina que la **Cuenta Pública Estatal** por el ejercicio fiscal **2012** PUEDE SER APROBADA CON LAS SALVEDADES que contiene este Informe.

Guadalupe, Zac., a doce de días del mes de marzo del año dos mil catorce.

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

L.C. RAÚL BRITO BERUMEN

JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. PEDRO CÉSAR GOYTIA DE LA TORRE

LICÍGL/LIC PÁSB/LC LMBS/LC JCC

NOTA: La fuente de información es el Informe Complementario derivado del Informe de Resultado de la Cuenta Pública en curso.